

FUENTES EPIGRÁFICAS PARA EL ESTUDIO DEL MUNICIPIO IBERORROMANO DE *LAMINIUM* (ALHAMBRA, CIUDAD REAL)

LUIS ANDRÉS DOMINGO PUERTAS
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN: En este trabajo, se reúnen y examinan las evidencias epigráficas que nos permiten abordar algunas cuestiones esenciales sobre el antiguo *municipium Laminitanum*.

ABSTRACT: In this paper, we gather and examine epigraphic evidences that permit us study some essential questions of the ancient *municipium Laminitanum*.

La ciudad iberorromana de *Laminium* no ha sido objeto de demasiada atención por parte de la historiografía reciente; tan sólo unas cuantas aportaciones se han vertido en las últimas décadas con respecto a esta ciudad¹. Por desgracia, no es muy abundante la documentación disponible y, sin duda, uno de los obstáculos más llamativos a la hora de afrontar cualquier estudio sobre el devenir de esta ciudad ha sido, como ocurre en otros muchos casos, el referido a su localización, objeto toda-

¹ Por ejemplo G. ALFÖLDY: *Römisches Städtewesen auf der Neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung*, Heidelberg, 1987, pp. 32 y ss.; M. FERNANDEZ RODRÍGUEZ, A. SERRANO ANGUITA, Una necrópolis iberorromana en Laminium (Alhambra-Ciudad Real), en *XXII Congreso Nacional de Arqueología (Vigo, 1993)*, vol. I, Vigo, 1995; G. CARRASCO SERRANO, Contribución al estudio del poblamiento romano en el ámbito de la Submeseta Sur: la provincia de Ciudad Real, *Caesaraugusta*, 66-67, 1989-90; IDEM, Introducción al estudio de las vías romanas de la provincia de Ciudad Real, en *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza, 1990; IDEM, Núcleos de población romanos en la provincia de Ciudad Real, *Hispania Antiqua*, XXI, 1997; IDEM, Sobre los *municipia* del ámbito territorial castellano-manchego, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, 12, 1999, pp. 309-323.; IDEM, Aportación al análisis del poblamiento romano en el Campo de Montiel (Ciudad Real), *Hispania Antiqua*, XXVI, 2002, pp. 199-210; L. BENÍTEZ DE LUGO, El registro arqueológico en Alhambra (Ciudad Real), *Cuaderno de Estudios Manchegos*, 23-24, II época, 1999-2000, pp. 9-25; A. MADRIGAL y M. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, La necrópolis ibérica del Camino del Matadero (Alhambra, Ciudad Real), en *Arqueología funeraria: las necrópolis de incineración*, Cuenca, 2001, pp. 225-258; A. MARQUES DE FARIA, Sobre uma Nova Legenda Monetaria Ibérica: *leuni* ou *laBini*? A propósito de um recente artigo de Leandre Villaronga, *Adenda Electrónica de Al-Madan*, 14 (Serie II) de diciembre de 2006, pp. IX 1-4; IDEM, Crónica de Onomástica Paleo-Hispánica (12), *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 10 (1), 2007, pp. 209-238.

vía de permanente debate entre los investigadores que se han acercado al tema. Por nuestra parte, y con respecto a esta cuestión, hace tiempo reunimos en otro trabajo una serie de evidencias y argumentos que, creemos, contribuyen a reforzar la idea de que esta ciudad debió emplazarse en algún lugar de la actual localidad de Alhambra (Ciudad Real) y, más concretamente, en la prominente muela amesetada de 15 Has en la que se sitúa el casco urbano actual².

Las fuentes literarias antiguas ofrecen pocas pero interesantes noticias con respecto a este enclave. Los *laminitani* aparecen mencionados por Plinio el Viejo (*N. h.* III, 25) como integrantes de los veinticinco *populi* que forman parte del *Conventus Carthaginensis*, dentro de la categoría de los *oppida stipendiaria*. Sabemos igualmente gracias a este autor que el río *Anas* tenía su origen en el *ager Laminitanus* (*N. h.* III, 6) y que las piedras de afilar más apreciadas empleadas por los barberos eran las extraídas dentro de los límites territoriales de esta ciudad (*N. h.* XXXVI, 165: *...quarta ratio est saliva hominis cotium proficientum in tonstrinarum officinis: Laminitanae ex Hispania Citeriore in eo genere praecipue*). Por su parte, Ptolomeo (II, 6, 56) menciona *Laminion* dentro de las ciudades carpetanas y proporciona las coordenadas para su localización, dato este que no recibe confirmación en la evidencia arqueológica y epigráfica y que, por tanto, continúa siendo hoy un interrogante.

Los itinerarios antiguos, por otro lado, dejan constancia de la importancia de este enclave como enlace viario y, por tanto, como nudo de comunicaciones de primer orden en la parte meridional de la Meseta Sur, hecho que debe ser valorado para comprender el desarrollo de esta ciudad desde los primeros momentos de la romanización en esta zona³. En el Itinerario de Antonino, *Laminium* figura como punto de partida de dos importantes vías, una de ellas, la ruta 31, hacia *Caesaraugusta* (*It. Ant.* 446, 8 - 448, 1), y otra, la 30, hacia *Toletum* (*It. Ant.* 446, 4-7). Además, era lugar de paso de una ruta, la 29, que partiendo de la ciudad de *Emerita* se dirigía hacia *Caesaraugusta* (*It. Ant.* 444, 3 - 446, 3). El Anónimo de Rávena, por su parte, también menciona a *Laminium* (*Rav.* 313, 17) en uno de los recorridos viarios que describe.

En lo que se refiere a la documentación epigráfica, objeto central de este trabajo, no se puede decir que esta sea abundante, aunque las inscripciones que conocemos ofrecen una información muy valiosa que pone luz y plantea no pocos interro-

² L.A. DOMINGO PUERTAS, En torno al problema de la localización de Laminium. Algunas aportaciones, *Hispania Antiqua*, XXIV, 2000, en este trabajo se recogen las posiciones existentes en torno a la posible ubicación de esta ciudad y se reúne la información disponible para resolver el problema.

³ L.A. DOMINGO PUERTAS, La ciudad iberorromana de Laminium: evolución y municipalización, *Hispania Antiqua*, XXV, 2001.

gantes sobre múltiples aspectos de la vida municipal de este enclave meseteño⁴. A pesar de esto, hay que decir que sólo tres, como veremos, son los epígrafes conocidos que contienen, y siempre adjetivado, el nombre de la ciudad. A pesar de esto, el conjunto epigráfico puede ampliarse toda vez que, conociendo el lugar de ubicación de este enclave, al que líneas arriba hemos hecho referencia, pueden incluirse en el *Corpus* otras inscripciones halladas en el núcleo y territorio de dicha ciudad, a lo que ha de sumarse otro conjunto que se encuentra en relación con las anteriores y que procede de otras áreas geográficas más alejadas.

Hay que anotar que una de las mayores concentraciones de epígrafes existentes en todo el Campo de Montiel y su entorno, se encuentra precisamente en Alhambra⁵. Del conjunto epigráfico conocido en esta población destaca un pedestal⁶, erigido por el liberto *C. Licinio Hedymeles* para honrar a su patrona *Licinia Macedónica*, flaminica perpetua. En él se hace constar explícitamente que el dedicante obtuvo permiso y lugar público del *ordo* decurional para instalar el monumento. Teniendo en cuenta que esta inscripción, junto con las otras tres localizadas en el casco urbano de Alhambra, se adscriben cronológicamente a los años finales del siglo I y el primer cuarto del II d.C., parece claro que el enclave en cuestión debió recibir el privilegio en época de los emperadores Flavios. Las inscripciones serían la consecuencia lógica de ese hecho y de un deseo de monumentalizar la ciudad para adecuarla en su urbanismo a su condición privilegiada. Este panorama con-

⁴ Algunos de estos aspectos han sido tratados en L.A. DOMINGO PUERTAS, *La ciudad iberorromana... y en IDEM: Religión y sociedad en la ciudad iberorromana de Laminium (Alhambra, Ciudad Real)*, en *La Península Ibérica hace 2000 años. Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. (Valladolid, 23-25 de Noviembre de 2000)*, Valladolid, 2001.

⁵ Hemos realizado el vaciado de la epigrafía en soporte lapídeo conocida en los 49 municipios del Campo de Montiel y su entorno. Del conjunto de municipios atendidos, tan sólo 15 dan resultados positivos en cuanto a la presencia de algún epigrafe en su territorio. Entre estos últimos, encontramos la siguiente distribución por número de epígrafes: con cuatro inscripciones, tan sólo se registran dos municipios, Lezuza (AE 1990, 613 = AE 1993, 1051 l = HEp 4, 1994, 37 = HEp 5, 1995, 13; AE 1993, 1051m = HEp 5, 1995, 12; HAE 1234 = AE 1993, 1051n = AE 1994, 933bis = HEp 5, 1995, 14; CIL II 3234 = ILER 1133 = HEp 4, 1994, 36) y Alhambra (ver contenido de este trabajo. AE 1987, 668 = HEp. II, 85, 275; CIL II 3231; CIL II 3230; CIL II 3229); tres municipios aportan 3 inscripciones, Almagro (CIL II 3221 = CIL II 6339 = ILS 5901; CIL II 3222 = CIL II 6340 = ILCV 02243 = ILS 5911; CIL II 3227), Valdepeñas (AE 1987, 696 = HEp 2, 1990, 291; AE 1987, 697 = HEp 2, 1990, 292; CIL II 3238) y Villanueva de los Infantes (AE 1981, 530; A. Rodríguez Colmenero, *Aquae Flaviae: I. Fontes epigráficas da Gallaecia meridional interior*, Chaves, 1997, n° 568; CIL II 3232); con dos inscripciones, aparecen otros 3 municipios, Villanueva de los Ojos (AE 1987, 694 = HEp 2, 1990, 293; HEp 2, 1990, 294 = AE 1987, 695), Almedina (AE 1987, 661; CIL II 3236) y Montizón (CIL II 4935 = CILA III, 616 = HEp 4, 1994, 484; HEp 10, 2000, 339); y, finalmente, con una sola inscripción son siete los municipios registrados Ossa de Montiel (CIL II 3235 = ILS 1555 = ILER 5695 = IRPAb 32), Argamasilla de Alba (CIL II 3233), Carrizosa (AE 1987, 699 = HEp 2, 1990, 281), Fuenllana (CIL II 3228), Montiel (CILA III, 389), Villanueva de la Fuente (CIL II 3237 = CILA III, 264) y Puebla del Príncipe (HEp 11, 2001, 245).

⁶ CIL II 3231.

cuerda bien con lo que sabemos de *Laminium*, ya que este enclave, sometido por Roma como estipendiario (*N.h.* III, 25), fue promocionado jurídicamente en época de los Flavios, según consta en dos epígrafes hallados en Vilches (Jaén)⁷. No se tienen noticias en una amplia área en torno a Alhambra de la existencia de otros municipios Flavios -el más cercano es *Consabura* (Consuegra, Toledo)- por lo que no cabe otra posibilidad mas que adscribir ese conjunto de epígrafes al municipio de *Laminium* y, por tanto, suponer que la ubicación de esta ciudad debe corresponder con el actual pueblo de Alhambra, lugar en el que la mayor parte de esas inscripciones se conocen desde al menos el siglo XVI.

Una vez hechas estas salvedades conviene presentar el *Corpus*. En él tienen cabida un conjunto de 15 inscripciones, de las cuales las ocho primeras han sido halladas en la actual población de Alhambra o en sus cercanías y parecen estar en relación de una u otra forma con el municipio de *Laminium*. Los restantes pertenecen a diversos lugares, todos ellos a gran distancia de la ciudad que estudiamos pero que evidencian alguna vinculación con ella, bien por relaciones familiares de algunos individuos importantes afincados en *Laminium*, bien por relaciones de carácter institucional, como en el caso de las inscripciones de Vilches que se recogen.

Pasamos pues a exponer y comentar el conjunto epigráfico en el orden antes mencionado:

1. Pedestal⁸ con forma de paralelepípedo rectangular sin zócalo ni coronamento en buen estado de conservación. El campo epigráfico aparece ligeramente rebajado y delimitado en sus cuatro lados por una moldura de cima reversa. Las medidas del neto son: 84 x 56 x ?. El campo epigráfico tiene unas dimensiones aproximadas de 70 x 35, según deduce F. Fita de la impronta de la que hizo la lectura. Letras: 3.5 cm. Interpunciones: puntos y *hederae*.

Descubierta en la finca de Valhermoso (Alhambra, Ciudad Real) en 1535⁹. A principios del presente siglo se encontraba integrada en la pared de una casa de la localidad de Fuenllana, localidad donde actualmente se encuentra.

⁷ CIL II 3251 = CILA III, I, p. 88-89, n° 47 y CIL II 3252 = CILA III, I, p. 89-91, n° 48.

⁸ CIL II 3228 y EE IX, p. 125 = F. FITA, C. FERNÁNDEZ DURO: Noticias, *B.R.A.H.*, XXXIX, 1901, pp. 430 y ss. = F. FITA: Excursión epigráfica, *B.R.A.H.*, XLII, p. 283 = ILER 571. Ver también en relación con esta inscripción A. BLÁZQUEZ, Historia de la provincia de Ciudad Real. Desde los tiempos más remotos hasta la invasión de los árabes, *Boletín de la Sociedad Geográfica*, 38, 1896, 39; G. ALFÖLDY, *Römisches...*, p. 32; M. MAYER, El paganismo cívico de los siglos II y III en la Hispania Citerior. Su reflejo en la epigrafía, en *Ciudad y Comunidad cívica en Hispania. Siglos II-III d.C.* (Madrid, 1990), Madrid, 1993, pp.161-163 y 166-170.

⁹ C. VIÑAS, R. PAZ, *Relaciones Histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Ciudad Real*, Madrid, 1971; F. FITA, Excursión..., p. 258.

L(ucius) · LIVIVS · LVPVS
 GENIO · MVNICI
 PI · LAMINITANI
 LOCO · DATO · E X
 5 DECRETO · ORDI
 N I S · SIGNVM
 ARGENTEVVM
 CVM · BOMO · SVA
 PECVNIA · FECIT
 10 IDEMQVE
 DEDICAVIT

Aparecen *hederae* en la línea 3ª y en la línea 7ª. F. Fita¹⁰ nos informa que en la línea 9ª aparece deformada la V de *pecunia*, introduciendo una V sobrante dentro de la C, posiblemente, según dicho autor, debido a una mala ejecución del lapicida. Por lo demás, las letras son capitales cuadradas de buena factura.

Línea 8ª: Hübner, Vives, CVM · DOMO · SVA.

Bomo es una transcripción al latín de la palabra griega que puede aludir a un pedestal, altar o ara. Se plantea una duda sobre si debemos interpretarlo como pedestal y entonces pensar que es el mismo que soporta la inscripción o, por el contrario, interpretarlo como ara, lo que nos llevaría a pensar que, aparte de la imagen del *Genio* del municipio y el pedestal que la soporta, existiría un altar para venerar a dicha abstracción divinizada. Nosotros nos inclinamos por la segunda opción, puesto que es frecuente en las inscripciones sobre pedestal no indicar, por evidente, la presencia de este. La dedicación de una estatua, en este caso *signum*¹¹, llevaba aparejada, obviamente, la presencia de un pedestal que la sustentase y, mediante inscripción, hiciese público, entre otras cosas, por un lado, el nombre del dedicante y, por otro, el del individuo o divinidad honrada, además de otras referencias que varían según los casos. Además, a todo lo anterior hay que sumar la peculiaridad y rareza del término *bomos*, latinización de un término griego que no se registra en otras inscripciones hispanas y que parece apuntar en la misma dirección.

Uno de los aspectos que más valor dan a esta inscripción es la mención que hace del municipio Laminitano, promocionado en época de los emperadores Flavios (ver nº 11 y nº 12). El hallazgo de este epígrafe en la finca de Valhermoso, más cercana a Alhambra que a Fuenllana, para algunos autores¹² contribuye a resolver la polémica sobre la localización de *Laminium* a favor de la primera localidad.

¹⁰ F. FITA, C. FERNÁNDEZ DURO, Noticias..., p. 431.

¹¹ Este término, al igual que simulacrum, alude a las imágenes de los dioses, como ocurre en el caso que analizamos. Ver V. CHAPOT, *signum*, Daremberg-Saglio, IV, 2, 1325-1336.

¹² F. FITA, Excursión..., p. 283; G. ALFÖLDY, *Römisches...*, 32 y ss.

La inscripción debió estar ubicada en un lugar público (*loco dato*), posiblemente en el foro de la ciudad, aunque no hay que descartar la posibilidad de que se encontrase dentro de un edificio con funciones de templo. En la actualidad se conocen numerosas dedicatorias al *Genio* de la ciudad, diseminadas principalmente por las provincias africanas e hispanas. No obstante, en la mayoría de los casos no tenemos indicios del tipo de monumento al que estaban asociadas o si, en algunos casos, se encontraban a la intemperie. A través de los *Corpora* hispanos se pueden llegar a conocer en torno a unas 19 inscripciones dedicadas al *Genio* de la ciudad¹³, pero, en todos los casos, se desconoce el contexto arquitectónico¹⁴, como en el caso que estamos tratando.

La aparición de *hederae*, así como la mención de *Laminium* como municipio Flavio ofrecen algunas referencias de carácter cronológico. Según Alföldy¹⁵, la paleografía y la aparición de *hederae* sitúan aproximadamente la inscripción en los comienzos del siglo II d.C.

2. Ara¹⁶ de arenisca de color pardo. Sufre diversas fracturas en el lado izquierdo del coronamiento y de la basa, lo que no impide apreciar la existencia de pátera y volutas en la parte superior. El desgaste sufrido por la pieza, hace que las letras estén algo difuminadas y, en algunos casos, sea algo difícil su identificación. Las dimensiones son: 63 x 38 x 25. El neto mide 28 x 21 x 17. Las letras miden 4 cm.

Hallada en Alhambra (Ciudad Real), en el año 1984 al pie de la colina sobre la cual se eleva el pueblo. Actualmente se conserva en la sacristía de la iglesia parroquial de dicha localidad.

MERCU[rius]
D(ecimus) · COR(nelius)
3 BRITT[us]
V(otum) · S(olvit) · L(ibens) · M(erito)

Las letras son capitales cuadradas de incisión poco profunda pero de buena factura. Las interpunciones son triangulares.

Línea 1ª: Alföldy y HEp., MERCURIO; Línea 3ª: Alföldy y HEp., BRITTO.

¹³ CIL II 401, 1060, 1346, 1356, 1362, 2006, 2007, 2034, 2069, 2186, 2193, 3228, 3408, 4071, 5068; ILER, 568; AE 1950, 216, HAEp, 1646 y HEp., II, 30.

¹⁴ Cf. P. SILLIÈRES, M^a.A. MAGALLÓN BOTAYA, M. NAVARRO CABALLERO, El Mvncipivm Labitolosanvm y sus notables: novedades arqueológicas y epigráficas, *AEspA*, 68, 1995, pp. 107-130.

¹⁵ G. ALFÖLDY, *Römisches...*, p. 32.

¹⁶ G. ALFÖLDY, Inschriften aus Ciudad Real, *ZPE*, 67, 1987, pp. 246-247 = *AE* 1987, n° 668 = *HEp* II, n° 275.

Hay que hacer constar que un M. Cornelio Britto aparece mencionado en una inscripción de Emerita Augusta¹⁷.

Se trata de un *cognomen* de origen indoeuropeo, cuyo radical debe relacionarse con el étnico *Britani*¹⁸, de etimología incierta. Se documenta este radical, además de en Alhambra, en otros lugares de la geografía peninsular¹⁹, así como, fuera de Hispania, en Germania Superior²⁰, Aquitania²¹, Galia²², Iliria y Cisalpina²³.

Probablemente D. Cornelio Britto es un antiguo esclavo convertido en liberto o un individuo libre que se ha visto afectado por la concesión de la ciudadanía latina tras el Edicto de latinidad de Vespasiano en torno a los años 73-74 d.C.

Es de sobra conocida la importancia del dios Mercurio entre los pueblos de habla indoeuropea. En la Península debió ocupar un papel importante entre las comunidades celtas como ha quedado demostrado por una inscripción localizada en Chaves²⁴ en la que el epíteto atribuido a *Ermαι* (Hermes-Mercurio) es *Deuori*, que puede ser traducido por “Rey de los Dioses” si se interpreta como *Deuo-rix*²⁵. Ese epíteto confirma la conocida frase de Cesar²⁶ (*BG* VI, 17, 1), repetida por Tácito (*Germ.* IX). Teniendo en cuenta estos testimonios, parece seguro que el culto más importante entre los celtas corresponde al Mercurio romano y que este también

¹⁷ EE IX 62 = *B.R.A.H.*, 37, 1900, p. 324 y J. MALLON y T. MARÍN, *Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud 1897-1908. Estudio crítico*, Madrid, 1951, p. 92, nº 188.

¹⁸ I. KAJANTO, *The Latin Cognómīna*, Helsinki, 1965, p. 201; M^a.L. ALBERTOS, *La Onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconensis y Bética*, Salamanca, 1966, p. 62.

¹⁹ Mérida (EE IX 62 = J. MALLON y T. MARÍN, *Las inscripciones...*, p. 92, nº 188 y *B.R.A.H.*, 37, 1900, p. 324), Clunia, Trigueros (Huelva: CIL II 952 Britto), Alcolea del Río (Sevilla: CIL II 1072 = CILA Sevilla 227 = HEp IV nº 654 Br[j]tto), Perales de Milla (Madrid: CIL II 6311 Britto), Navas de San Juan (Jaén: CIL II 3255 = F. FITA, *Inscripciones inéditas de Mérida, Badajoz, Alanje, Ceñete de la Torre y Vilches*, *B.R.A.H.* LXI, 1912, p. 524 Britoni), Saelices (Cuenca: CIL II 3129 Brito), Jimena de la Frontera (Cádiz: CIL II 1335 Britta), Oliva de Plasencia (Cáceres: CIL II 805 Britta), Itálica (HEp 1, 555 Britta), Sasamón (Burgos: CIL II 5812 Britta) y Toledo (AE 1987, 672 Bri[---]). Cf. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania. Anejos de Antigüedad y Cristianismo*, II, Murcia, 1994, pp. 304-305 y J. UNTERMANN, *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua*, Madrid, 1965, p. 74.

²⁰ CIL XIII 5020 (Brittus) y 11954a (Britto).

²¹ DAG 379 (Brittus).

²² En esta región se documenta Brittula, un diminutivo cristiano. Cf. M^a.L. ALBERTOS, *La Onomástica...*, p. 62.

²³ Brittus, Britus, Brittius y Brittia.

²⁴ Se trata de la inscripción CIL II 2473.

²⁵ ALBERTOS, M^a.L., ¿Mercurio, divinidad principal de los celtas peninsulares?, *Emerita*, XXIV, 1956, pp. 294-297; BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M^a., *Religiones primitivas de Hispania. Tomo I: Fuentes literarias y epigráficas*, Madrid, 1961, p. 38.

²⁶ *Deum maxime Mercurium colunt...*

podía extenderse, no solo a las Galias, sino también a las poblaciones célticas de la Península Ibérica.

No debemos olvidar, por otro lado, que *Laminium* es un importante nudo de comunicaciones, un cruce de caminos de gran importancia estratégica, según se puede constatar en los Itinerarios, hecho que no puede dejar de ser relacionado con el carácter de Mercurio como protector del comercio. Significativa también es la presencia en *Laminium* de este personaje, integrante de la *gens Cornelia*, una de las más importantes de la ciudad *Castulo*²⁷, ciudad esta que tiene buena conexión viaria con *Laminium*, dedicando un ara al dios Mercurio, protector, entre otros aspectos, del comercio. Como es bien sabido, no es extraño encontrar libertos ejerciendo actividades comerciales o artesanales en otros enclaves que no son las ciudades de residencia de sus patronos. Es posible que *D. Cornelio Britto* se encuentre en la ciudad que nos ocupa desempeñando funciones de agente comercial, defendiendo y vigilando los intereses de su patrono en los intercambios que realizaban en y a través de *Laminium*.

Por el tipo de letra podría fecharse esta inscripción en el siglo I d.C.

3. En el término de Alhambra, según refieren las *Relaciones*²⁸ de época de Felipe II (1575), “*hay los sitios antiguos de poblaciones que está dicho y que en uno dellos hay una piedra antigua en que está escrita en latín un epitafio*”. A continuación transcribe lo que consideramos parte del contenido total de la inscripción, posiblemente mutilada en parte ya en aquella época. No conocemos la disposición de las líneas ni el tamaño de la lápida, ya que en las mencionadas *Relaciones* no se recoge ninguna indicación al respecto.

QVINQVE STAVAS ET QVINQVE SIGNA DE ONVM...

Muy probablemente la expresión final DE ONVM deba leerse como DEORVM, aludiendo a cinco imágenes (*signa*) dedicadas a otros tantos dioses. Como bien ha apuntado L. Baena del Alcázar²⁹, los términos *signum* y *simulacrum* que suelen aparecer en las inscripciones se refieren exclusivamente a las esculturas levantadas en honor de los dioses (ver nº 1), en contraposición a la palabra *statua*

²⁷ J.Mª. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, Cástulo a través de sus inscripciones latinas, *Epigraphie Hispanique. Problèmes et Méthodes d'Édition*, París, 1984, passim.; J.Mª. BLÁZQUEZ, Mª.P. GARCÍA-GELABERT, *Castulo, ciudad ibero-romana*, Madrid, 1994, pp. 515-524; Mª.H. GALLEGO FRANCO, *Laudationes, impensa funeris, locus sepulturae: la mujer y los honores funerarios en Hispania, Hispania Antiqua*, XVIII, 1994, p. 270.

²⁸ C. VIÑAS, R. PAZ, *Relaciones...*, p. 45.

²⁹ L. BAENA DEL ALCÁZAR, Los togados de la Baetica: análisis epigráfico y escultórico, en *II Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Tarragona, 1996, pp. 32-33. Cf. V. CHAPOT, *Signum*, *Daremberg-Saglio*, IV, 2, pp. 1325-1336.

que, apareciendo en inscripciones honoríficas y funerarias, remite en todos los casos a ciudadanos romanos de alta posición social y revestidos con la toga.

4. Pedestal³⁰ de mármol blanco³¹ en buen estado de conservación. Solo sufre esta pieza algunos golpes que afectan a la moldura del lado derecho del campo epigráfico y un ligero desgaste que no afecta de ningún modo a la lectura del texto. Hay que dejar constancia de una grieta que de arriba abajo recorre casi todo el bloque en su parte frontal. Consta el pedestal de zócalo, neto y coronamento, trabajados las tres partes en un único bloque. Tanto el zócalo como el coronamento se encuentran moldurados, y el neto dispone en su parte frontal de una moldura que delimita un campo epigráfico ligeramente rebajado. Las medidas generales de la pieza son: 126 x 63 x 61. El neto mide 66 x 49 x 46. Y el campo epigráfico encierra unas dimensiones de 53 x 36. La altura de las letras es: 1ª línea: 4,5 cm.; 2ª-6ª líneas: 5 cm.; 7ª línea: 3,5 cm.

Se encontraba este pedestal en la meseta de entrada de la puerta norte de la Iglesia parroquial de Alhambra (Ciudad Real) a comienzos de este siglo, hasta que, según refiere F. Fita³², fueron quitados de su sitio y abandonados en un lugar cercano. Actualmente se encuentra situado en un pequeño jardín al lado de la puerta sur de la misma iglesia, soportando una estatua togada de mujer a la que le faltan la cabeza y los brazos.

L(iciniae) · MACEDONICAE
C(ai) · L(icinii) · S(---) · FILIAE
FLAMINICAE · P(perpetuae)
C(aius) · L(icinii) · HEDYMELES

5 PATRONAE
OPTIMAE
S(ua) · P(ecunia) · P(osuit) · L(oco) · D(ato) · D(ecreto) · O(rdinis).

Aparece una ligadura en la 1ª línea en MACEDONICAE. Las letras son capitales cuadradas de buena factura. Las interpunciones son triangulares.

En la línea 2ª: Hübner, C · L(icinii) · S(perati ?) · FILIAE.

El flaminado perpetuo que ejerce Licinia Macedónica nos confirma la existencia del culto a la emperatriz en el municipio de *Laminium*, así como la importancia de esta mujer dentro del municipio. El culto a la emperatriz divinizada era dispen-

³⁰ CIL II 3231 = F. FITA: Excursión..., pp. 285 y ss. = ILER 5522. Ver también A. BLÁZQUEZ, Historia..., p. 38, nº 3 y G. ALFÖLDY, *Römisches...*, pp. 32 y ss.

³¹ Gracias a F. FITA, Excursión..., p. 291, sabemos que el mármol de las inscripciones nº 4, 5, 6 y 9, fue extraído de la cantera de La Ballestera, situada en la actual Sierra de Segura, estribación situada cerca de la divisoria de las provincias de Ciudad Real y Jaén.

³² F. FITA: Excursión..., p. 285.

sado, desde mediados del siglo I d. C., por la flaminica, un nuevo cargo sacerdotal desempeñado exclusivamente por mujeres. Este nuevo culto se difundió pronto a los ámbitos provinciales³³, pero en Hispania no tendremos noticias del mismo hasta la época de Vespasiano³⁴. El *ordo decurionum* de cada comunidad era el encargado de elegir a los correspondientes *flamen* y *flaminica*, al menos anualmente. En este caso, Licinia Macedonica ejerce el flaminado perpetuo, un cargo honorífico otorgado por el *ordo* en casos muy especiales.

Cayo Licinio Hedymeles, cuyo cognomen es de origen griego³⁵ y corresponde a su antiguo nombre de esclavo, es liberto de Licinia Macedónica (*patronae optima*), y, tras su manumisión, recibe el *praenomen* y el *nomen* del padre de esta, tal y como se muestra en la filiación C(ai) · L(icinii) · S(---) · FILIAE.

Licinia Macedónica es la madre de Allia Candida, hija de un individuo que debió llamarse Marco Allio. Esta última aparece mencionada también en otra inscripción de Alhambra ejerciendo un triple patronato (ver nº 6).

La inscripción podría corresponder a finales del siglo I e inicios del II d.C.

5. Pedestal³⁶ de mármol blanco con vetas rosadas del que se conserva solamente el neto. El mármol procede, según F. Fita³⁷, de las canteras de la Ballestera. Su estado de conservación es bueno, salvo en algunas zonas donde los golpes han dañado levemente la superficie escrita. Apenas si se aprecia la delimitación del campo epigráfico, escasamente rebajado, debido al desgaste que el bloque sufre en los bordes. Sus medidas generales son: 90 x 50 x 136. El campo epigráfico tiene unas dimensiones aproximadas de 60 x 34. La altura de las letras es de 4 cm. En los laterales del neto se aprecian unas toscas molduras incisas que no aparecen en todos sus lados y en la superficie del campo epigráfico se aprecian restos de lo que pudiera ser pintura roja.

³³ R.Mª. CID LÓPEZ, La presencia femenina en los cultos cívicos de la religión romana imperial. El caso de las flaminicae divae, en *Ritual y conciencia cívica*, ARYS, 7, Madrid, 1995, p. 111.

³⁴ R. ETIENNE, *Le culte imperial dans le Peninsule I berique d'Auguste á Diocletien*, Paris, 1958, pp. 237 y ss.

³⁵ H. SOLIN, *Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch*, Berlín-Nueva York, 1982, I, pp. 712-713.

³⁶ CIL II 3230 = F. FITA, Excursión..., p. 286 = ILER 1693. En relación con esta inscripción, ver también A. BLÁZQUEZ, Historia..., p. 38, nº 2; I. HERVÁS Y BUENDÍA, *Diccionario histórico-geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, 3ª Edición, p.45; H. DEVIJVER, *Prosopographia militarium equestrium quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum*, Lovaina, 1977, pars II, p. 528 y *Supplementum* I, p. 1627; A. CANTO, Una familia bética: los Fabii Fabiani, *Habis*, 9, 1978, p. 300; R. WIEGELS, *Die tribusinschriften des römischen Hispanien*, Berlín, 1985, pp. 152-153; A. CABALLOS, *Senadores hispanorromanos*, Écija, 1990, T. I, pp. 395-396 y G. ALFÖLDY, *Römischer...*, pp. 32 y ss.

³⁷ F. FITA, Excursión..., p. 286.

Según las *Relaciones* de Felipe II, en 1575, este pedestal se encontraba dentro de la iglesia parroquial de Alhambra, al lado del altar³⁸. En la actualidad puede verse expuesto a la derecha de la puerta sur de dicha iglesia.

P(ublio) · LICINIO · P(ublii) · F(ilio)
 GAL(eria) · MAXIMO
 PRAEFECTO
 COHORTIS · II
 5 GALLORVM
 EQVITATAE · IN
 DACIA · TRIBVNO
 MILITVM · LEG(ionis) · VII
 CLAVDIAE · PIAE
 10 FIDELIS · P(ublius) · LICINIVS
 LICINIANVS
 FRATRI

Hay ligadura en la línea 10ª entre las letras N e I de la palabra LICINIVS.

Es necesario llamar la atención en relación con la adscripción de Publio Licinio Máximo y de Publio Licinio Liciniano a la tribu *Galeria* debido a la aparente confusión que genera si tenemos en cuenta que *Laminium* como municipio Flavio debía pertenecer a la tribu *Quirina*. La aparente contradicción ha sido resuelta por G. Alföldy³⁹ argumentando que, en esta inscripción y en otra, incluida también en este *corpus* (ver nº 9), los dos hermanos pertenecen al grupo familiar de los *Licinii*, originarios de *Saetabis* y asentados en *Laminium*.

En el momento en que fue dedicada la inscripción a Publio Licinio Máximo, este ya había desempeñado dos de los cargos de la carrera militar equestre. Primero fue *praefectus cohortis II Gallorum (Macedonica) equitatae* en Dacia⁴⁰, y seguidamente accedió al tribunado militar en la Moesia Superior⁴¹, concretamente en *Viminacium* (actual Kostolac), donde estaba acantonada la *Legio VII Claudia*.

Se tiene noticia de un *Licinius Maximus* (CIL VIII 25902) desempeñando una procuratela (*procurator Augusti Karthaginensis*), entre los años 114-117 d.C.⁴², posiblemente en Oriente⁴³, no obstante, no es segura la identificación.

³⁸ C. VIÑAS, R. PAZ, *Relaciones...*, p. 41.

³⁹ G. ALFÖLDY, *Romisches...*, 34-35. Ver también: R. WIEGELS, *Die tribusinschriften...*, pp. 152-153.

⁴⁰ W. WAGNER, *Die dislokation des römischen Auxiliarformationen in den Provinzen Noricum, Panonien, Moesian und Dakien von Augustus bis Gallienus*, Berlín, 1938, pp. 136-137.

⁴¹ E. RITTERLING, *Legio, R.E.*, XII, col. 1626; H. DEVIJVER, *Prosopographia...*, pars II, p. 528 y *Supplementum I*, p. 1627. Ver también, J.M. ABASCAL PALAZÓN, Algunas observaciones sobre la participación hispánica en las guerras dácicas de Trajano, *Anejos de Gerión*, II, 1989, p. 346, nota 3.

⁴² H. DEVIJVER, *Prosopographia...*, p. 528.

La inscripción puede ser adscrita a los comienzos del siglo II d.C.

6. Pedestal⁴⁴ de mármol blanco, procedente según nos informa F. Fita⁴⁵ de la cantera de la Ballestera. Actualmente, su estado de conservación no es muy bueno. La lectura del texto ofrece alguna dificultad debido al desgaste sufrido por las letras y a algunos golpes producidos sobre la superficie del campo epigráfico. En el bloque aparecen labrados el zócalo y el neto. Sobre este último se puede comprobar la existencia de una oquedad en la que presuntamente iría engarzado el coronamento, que ha desaparecido, así como una fractura en la esquina superior derecha. El zócalo aparece moldurado, así como la delimitación del campo epigráfico, en la que no se observa rebaje. Asimismo, aparecen trazadas molduras decorativas en los lados laterales del neto. Las medidas del bloque son: 97 x 58 x 55. El neto tiene unas dimensiones de 70 x 49 x 45. El campo epigráfico mide: 53 x 33. La altura media de las letras es de 3,5 cm.

La inscripción se encuentra en Alhambra (Ciudad Real) al menos desde 1575, fecha en la que tenemos la primera noticia⁴⁶. Hasta 1901, según F. Fita⁴⁷, se encontraba en el sitio que refiere Hübner, es decir, “*en la meseta de entrada á la puerta Norte de la Iglesia parroquia*”, a mano izquierda del observador. Actualmente, se encuentra en un pequeño jardín situado a la derecha de la puerta sur de la iglesia de dicha localidad.

ALLIAE · M(arci) · [f(iliae)]
 CANDIDAE
 CVRANTE
 LICINIA · C(ai) · F(ilia)
 5 MACEDONI
 CA · MATRE
 COLLEGIVM
 ANENSE · MAI(us)
 CLIENTES · ET
 10 LIBERTI · [pat]
 [r]ONAE · POS(uerunt)

⁴³ R. CAGNAT, A. MERLIN, L. CHATELAIN, *Inscriptions latines d'Afrique*, París, 1923, p. 440.

⁴⁴ CIL II 3229 = F. FITA, *Excursión...*, pp. 284-285 = ILS 7308 = ILER 4968. En relación con esta inscripción, ver también A. BLÁZQUEZ, *Historia...*, p. 40; A. D'ORS, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid, 1953, p. 382; WALTZING, *Etude historique sur les corporations professionnelles chez les romains*, Roma, 1968, vol. III, p. 13; J. MANGAS MANJARRÉS, *Cliencia privada en la Hispania romana, en Colonato y otras formas de dependencia no esclavistas. Memorias de Historia Antigua*, II, 1978, p. 220; J.M. SANTERO, *Asociaciones populares en la Hispania romana*, Sevilla, 1978, p. 125 y G. ALFÖLDY, *Römisches...*, pp. 32 y ss.

⁴⁵ F. FITA, *Excursión...*, p. 284.

⁴⁶ C. VIÑAS, R. PAZ, *Relaciones...*, p. 41.

⁴⁷ Op. Cit., p. 285.

Línea 1^a: Hübner, Santero, Mangas, ALLIAE M(arci) F(iliae); línea 4^a: Hübner, Santero, Mangas, LICINIA; línea 7^a: Hübner, COLLEC..., Vives, COLLE..., Santero, COLLEG[ium], D'Ors, COLLEG[ium...]; línea 8^a: Hübner, [Rom]ANENSE o [Aureli]ANENSE, Vives, ANENSEM..., Mommsen, Mangas, ANENSE M(aius), Santero, D'Ors, ANENSE M[aius]; líneas 9^a y 10^a: Hübner, Vives, Waltzing, Santero, Mangas, LIBERTI [pat/r]ON[ae] POS.

Al parecer Allia Candida era patrona de un *collegium*, de un número desconocido de *clientes* y de *liberti*. Son estos tres grupos los que dedican el pedestal con la inscripción a dicha patrona. El patronato sobre *collegia* era ejercido normalmente por las oligarquías municipales. Licinia Macedonica, aparece en otro epígrafe (ver n^o 4) en el que ya vimos aparece ejerciendo el flaminado perpetuo en la misma ciudad.

Sobre el problema del nombre del colegio que se menciona en este epígrafe se han vertido algunas opiniones, como puede apreciarse en las variantes propuestas por los diversos autores y recogidas anteriormente. Nosotros pensamos que la más verosímil y acorde con un examen minucioso del epígrafe es la que lee *collegium Anense Maius*. Esta denominación debe aludir al río *Anas*, cercano a Alhambra en pocos kilómetros e incluido, en su nacimiento, dentro del *ager Laminitanus*, según nos informa Plinio (*N. h.* III, 6). A. D'Ors⁴⁸ planteó hace tiempo la posibilidad de que este colegio fuese de carácter funerario pero, más bien, pudiera ser que tuviera algún fin económico si aceptamos, con Santero⁴⁹, que el colegio es de carácter profesional⁵⁰; no obstante, no tenemos indicios suficientes para afirmar rotundamente nada en este sentido.

Según J. Mangas⁵¹, la inscripción puede ser datada en el siglo II d.C.

7. Pedestal⁵² de gran tamaño, bien conservado, con ligeras erosiones que no afectan a la lectura del texto. El zócalo, el neto y el coronamiento aparecen trabajados en un único bloque. Tanto el zócalo como el coronamiento se encuentran decorados por estrías horizontales, a modo de molduras. El campo epigráfico se encuentra ligeramente rebajado y delimitado por una moldura de tres listones, en la parte

⁴⁸ A. D'ORS, *Epigrafía jurídica...*, p. 382.

⁴⁹ J.M. SANTERO, *Asociaciones populares...*, p. 125. No compartimos con este autor la idea de que el nombre del *collegium*, que según él no puede conocerse ante lo inseguro de la lectura, se corresponda con el de la ciudad de la que procede.

⁵⁰ Sobre colegios profesionales ver: WALTZING, *Etude historique ...*, vol. I, pp. 52 y 185-195. Para Hispania J.M. SANTERO, *Asociaciones populares...*, pp. 111-147.

⁵¹ J. MANGAS MANJARRÉS, *Clientela privada...*, p. 220.

⁵² CIL II 3232 = ILER 4750. En relación con esta inscripción, ver también A. BLÁZQUEZ, *Historia...*, p. 42, n^o 17; A. CANTO, *Una familia bética...*, p. 300 y G. ALFÖLDY, *Römisches...*, pp. 32 y ss.

frontal del neto. Las medidas son las siguientes: 134 x 72 x 66. El neto mide 80 x 55 x 53.

En Villanueva de los Infantes, conservado en un edificio situado en la Calle del Rey Juan Carlos nº 19.

LICINIAE
P(ublī) · F(iliae) · AVITAE
FABIA · L(ucii) · F(ilia)
FABVLLA
5 NRVVS

Las letras son de buena factura y no existe ninguna complicación en su lectura. Hay una ligadura en la línea 1ª entre la N y la I de LICINIA.

Fabia Fabulla aparece también en otra inscripción (ver nº 15) procedente de Carcagente (Valencia), que está relacionada con la antigua ciudad de *Saetabis* (Játiva), a unos 250 km. de Alhambra. Hay que poner de manifiesto que P. Licinio Maximo (ver nº 5) y P. Licinio Liciniano (ver nºs 5, 9 y 15) son hijos de Fabia Fabulla y que el marido de esta debió ser, sin ningún género de dudas, un miembro de los *Licinii*, a su vez hijo de Licinia Avita, seguramente casada también con un Licinio. No hay que desestimar el papel jugado por la unión viaria que existía entre *Laminium* y la ciudad de *Saetabis*, a través de la ruta que, pasando por *Libisosa*⁵³, une ambas ciudades.

En dos epígrafes de *Anticaria* (CIL II 2050 y 2052), Fabia Fabulla aparece también como hermana y heredera de una rica liberta llamada Terencia Felícula. Esta última dispone en su testamento que se levanten dos estatuas, una a su hijo Hispaniano y otra a L. Calpurnio Senecio, que debe ser su marido, de lo cual se encarga Fabia Fabulla⁵⁴.

El *nomen* Fabia/us y el *cognomen* Fabulla/us aparecen relacionados en otros epígrafes de la Península⁵⁵, de los cuales hemos logrado recopilar trece casos determinados en diversos lugares de Hispania⁵⁶. En relación con esto hay que decir que

⁵³ P. SILLIÈRES, Le Camino de Anibal. Itineraire de gobeletes de Vicarello de Cástulo a Saetabis, *Melanges de la Casa de Velázquez*, XIII, 1977, pp. 31-84.

⁵⁴ Cf. A.Mª. CANTO, Una familia bética: los Fabii Fabiani, *Habis*, 9, 1978, pp. 299-300.

⁵⁵ A.Mª. CANTO, Una familia bética..., *idem.*; J.M. ABASCAL PALAZÓN; R. SANZ GAMO, *Novedades...*, 21.

⁵⁶ Nos referimos a las localidades siguientes: Antequera (Málaga, CIL II 2050 y 2052), Alhambra (Ciudad Real, CIL II 3232), Carcagente (Valencia, CIL II 3652), Chiprana (Zaragoza, CIL II 3018), Mahón (Menorca, Baleares, CIL II 3710), Teba del Condado (Málaga, CIL II 1425 + p. 701), Liria (Valencia, L. MARTÍ FERRANDO, Lápidas romanas de Liria, *Arch. Preh. Lev.* 13, 1972, 178), Almadén (Ciudad Real, Fita, B.R.A.H., 56, 1910, 528), Escacena del Campo (Huelva, CIL II 1258), Chinchilla (Albacete, AE 1993, 1051-j = J. M. ABASCAL PALAZÓN, R. SANZ GAMO, *Novedades...*, 19-21, nº 11), Gandía (AE 1991, 1109) y Mago (Menorca, CIL II

tanto en *Saetabis* como en *Laminium*, los *Fabii Fabulli* aparecen siempre relacionados con los *Licinii*⁵⁷.

Con mucha probabilidad, esta inscripción puede datarse en torno a finales del siglo I e inicios del II d.C.

8. Para C.Mª. de Rivero⁵⁸ se trataría un cipo de piedra⁵⁹. Las medidas de la pieza son de 42 x 28 cm..

Según Hübner fue hallada en Ruidera, no lejos del río Guadiana y cerca del pueblo. Según información de G. Vargas Jadraque⁶⁰, la inscripción debe ser identificada con otra inscripción que recoge C. Mª. de Rivero, que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional con el número de inventario 38371 y donde consta con procedencia de Argamasilla de Alba, en la provincia de Ciudad Real.

El Museo Arqueológico Nacional guarda un dibujo de la misma pieza⁶¹ del que es muy poco lo que puede reconstruirse:

 [---]A N V[---]
 [---]M I N I A
 [---]A(nnorum?) · IIII · ET
 5 [---]C(---) · CON(---)
 [h(ic) ·]S(itus) · E(st)

Línea 2ª: Hübner, CIV; Rivero, IV. Línea 3ª: Hübner, CINIA. Línea 4ª: Hübner, A · IIII EE; Rivero, A IIII ET. Línea 6ª: Hübner, E; Rivero, S · F.

Probablemente se trate de un cipo funerario si aceptamos la posibilidad de que la última línea pueda reconstruirse atendiendo a la conocida fórmula epigráfica. Nos ha resultado imposible alcanzar una solución satisfactoria al problema de saber quien es el destinatario del epígrafe.

3710 = ILS 6958 = ILER 1573 = L.A. CURCHIN, *The local magistrates of Roman Spain*, University of Toronto Press, 1990, n° 798).

⁵⁷ G. ALFÖLDY, *Romisches...*, 36 y ss.; J.M. ABASCAL PALAZÓN, R. SANZ GAMO, *Novedades...*, 21.

⁵⁸ C.Mª. RIVERO, *El lapidario del Museo Arqueológico de Madrid*, Valladolid, 1933, p. 99, n° 369.

⁵⁹ CIL II 3233 = HEp IV, 112, n° 278bis.

⁶⁰ Cf. HEp. IV, 112, n° 278bis.

⁶¹ M.A.N. Inv. n° 38371

9. Pedestal⁶² de mármol de color rojizo veteadado de negro, extraído de la cantera de la Ballestera (Jaén). Sufre notables deterioros, viéndose partido en su parte inferior y en su esquina superior izquierda, afectando en parte al campo epigráfico. Puede aún apreciarse parte de la moldura en los lados superior y derecho. Cuando el pedestal fue separado de la pared en la que estaba integrado, pudo observarse que, en el lateral derecho del bloque debió existir una inscripción que era imposible leer dado el deterioro de la pieza. El campo epigráfico de la inscripción estaría enmarcado por molduras más sencillas que las de la cara frontal⁶³. Las medidas del bloque en sus zonas de mayor dimensión son de 47 de alto por 37 de ancho y 25 de profundidad.

Venta de los Santos (Montizón, Jaén), en lo que, según Hübner, pudo pertenecer a la ciudad de *Mentesa*, en la Oretania. Hasta 1901 se podía ver empotrado a mano derecha de la puerta de entrada de dicha venta, hasta que el propietario (D. Antonio Alfaro) lo donó con vistas a su conservación. El 21 de agosto del mismo año se trasladó al Museo de Santisteban del Puerto (Jaén)⁶⁴.

[P(ublio) · Li]CINIO · P(ublii) · F(ilio)
 [G]AL(eria) · LICINIANO
 [p]RAEFECTO
 [c]OHORTIS VII
 5 [R]HAETORVM
 [e]QVITATAE · IN
 [G]ERMANIA
 [t]RIBVNO
 [milit]VM · LEG(ionis) XXII
 10 [Primig]ENIAE · PIAE
 [Fidelis · pr]AEFECTO
 [alae---]

Tanto en LICINIANO (línea 2^a), como en [---pr]AEFECTO (línea 11^a), la O tiene tamaño reducido, sin duda por la falta de espacio en el campo epigráfico. Hay una ligadura entre la A y la E de PIAE (línea 10^a). Las interpunciones son triangulares salvo en la línea 10^a, donde se observa la existencia de *hederae*. Las letras son capitales cuadradas de buena incisión y trazado regular.

⁶² CIL II 3237 = F. FITA, *Excursión...*, pp. 287-288 = ILER 1694 = J. MANGAS MANJARRÉS y C. GONZÁLEZ ROMÁN, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, vol. III: Jaén, Tomo I, Sevilla, 1991, pp. 298-300, n° 264. En relación con esta inscripción, ver también A. BLÁZQUEZ, *Historia...*, pp. 37-38, n° 1; H. DEVIJVER, *Prosopographia...*, pars II, p. 526 y *Supplementum* I, p. 1626; R. WIEGELS, *Die tribusinschriften...*, pp. 152-153; A. CABALLOS, *Senadores...*, T. I, pp. 395-396 y G. ALFÖLDY, *Römisches...*, pp. 32 y ss.

⁶³ F. FITA, *Excursión...*, pp. 287-288.

⁶⁴ F. FITA, *ibidem*.

Línea 1^a: Hübner, Wiegels, Vives, P · LICINIO · P · F; línea 2^a: Hübner, Fita, Wiegels, GAL · LICINIANO, Vives, [G]AL · LICINIANO; línea 3^a: Hübner, Wiegels, PRAEFECTO; línea 4^a: Hübner, Wiegels, COHORTIS · VII; línea 5^a: Hübner, Wiegels, Vives, [R]AETORVM; línea 6^a: Hübner, Vives, Wiegels, EQVITATAE · IN; líneas 7^a y 8^a: Hübner, Wiegels, GERMANIA / TRIBVNO; línea 9^a: Hübner, Wiegels, MILITVM · LEG · XXII, Vives, [MILI]TVM.

Publio Licinio Liciniano ha recorrido los tres grados de la carrera militar equestre (*tria militia*) que consisten en este caso, de menor a mayor rango, en la prefectura de una cohorte auxiliar, el tribunado militar legionario y una prefectura de ala de caballería.

Entre el año 89 y el 96 d.C., la *Legio XXII Primigenia* recibe los sobrenombres de *Pia Fidelis Domitiana*. Con posterioridad a esta última fecha, en la que acontece la muerte y *damnatio memoriae* de Domiciano, se constata solamente como *Pia Fidelis*⁶⁵. Esta legión se encontraba acantonada en *Mogontiacum*, en el *limes* de Germania Superior. Por su parte, la *Cohors VII Rhaetorum equitata*, estuvo acampada en la Germania Superior de forma ininterrumpida entre los siglos I y II d.C.⁶⁶.

A. Caballos⁶⁷ considera sugerente y probable la vinculación de P. Licinius P. f. Gal. Licinianus con el *sodalis Augustalis* del año 169 C. Licinius Licinianus⁶⁸. Es posible que este último fuera descendiente del primero.

El tribunado militar de P. Licinius P. f. Gal Licinianus debió desarrollarse durante el reinado del emperador Trajano, por tanto, entre los años 98 y 117 d.C.⁶⁹.

10. Pedestal⁷⁰ de piedra caliza gris, sin zócalo ni coronamento, cuyas medidas son: 68 x 75 x 64. El campo epigráfico mide: 46 x 64. Las letras miden de 4,5 a 5 cms.

Apareció encastrado en el muro de la “bodega Gandía”, de donde fue retirado en 1987. Desconocemos el paradero actual de esta inscripción.

L(ucio) · FABIO · FABULLO

Q(uaestori) · IIIIVIRO

3 BIS

⁶⁵ R.E. XII₂ col. 1820.

⁶⁶ R.E. IV₁ col. 328.

⁶⁷ A. CABALLOS, Senadores hispanorromanos, Ecija, 1990, vol. I, p. 396 y n. 5. Ver también H. DEVIJVER, *Prosopographia...*, Lovaina, 1977, pars. II, p. 526.

⁶⁸ P.I.R. V₂, 47, n° 203

⁶⁹ R.E. XII₂ col. 1816.

⁷⁰ AE, 1991, p. 286, n° 1109 = L. A. CURCHIN, *The Local Magistrates of Roman Spain*, University of Toronto Press, 1990, n° 783 = L. MARTÍ FERRANDO, *Lápidas romanas de Liria*, *Archivo de Prehistoria Levantina*, XIII, 1972, p. 178, n° XXIX.

En este epígrafe se constata un *cursus honorum* municipal, en el que el protagonista, L. Fabio Fabullo, fue dos veces IIIviro después de la questura. No se menciona la edilidad como paso intermedio, por lo que habría que considerar que la ejerció en su primer acceso al IIIvirado. Se trata de uno de los múltiples ejemplos peninsulares en los que las funciones conjuntas de duunviros y ediles se reúnen indistintamente en una única magistratura formada, de ahí su nombre, por cuatro miembros⁷¹.

Posiblemente relacionado con otro Lucio Fabio Fabullo atestiguado en *Saltigi* (Chinchilla, Albacete, ver nº 14) y con otro personaje de idéntico nombre documentado en el municipio Flavio de Mago, *Balearis Minor* (CIL II 3710).

La inscripción podría pertenecer a finales del siglo I e inicios del siglo II d.C.

11. Bloque⁷² de mármol blanco con forma de prisma rectangular, con vetas rosadas, deteriorado por una rotura que ha producido la fragmentación del ángulo superior derecho. Diversas capas de pintura dañaron la superficie inscrita haciendo difícil la lectura. No existe delimitación del campo epigráfico. Las medidas del bloque son: 84 x 54 x 49. La altura de las letras es: 1^a-3^a: 4 cm; las restantes líneas: 2 cm.

Según Hübner, fue hallada “*En la Carolina, en las casas del Ayuntamiento, en un patinillo al fin de la escalera, llevada según dicen del arroyo del Rey, en la Torrecilla, al norte y a muy corta distancia de Vilches*”. En la actualidad, se conserva en el Museo Arqueológico de La Carolina (C/ Cervantes, 8, La Carolina, Jaén). En el Museo Arqueológico Nacional de Madrid se conserva una reproducción, con el número de inventario 16777.

[C(aio) · Se]MPRONI[o] · C[eleris · f(ilio)]
 [Ce]LERI · F(ilio) · D(ecreto) · D(ecurionum) · MVNIC
 [ip]I · BAESVCCITANI
 [h]VIC · MVNICIPIVM · FLAVIVM
 5 BAESVCCITANVM · LAVDATIONEM
 LOCVM · SEPVLTVRAE · INPENSAM
 FVNERIS · EXSEQVIAS · STATVAM

⁷¹ Ver J.M. ABASCAL, U. ESPINOSA, *La ciudad hispanorromana. Privilegio y poder*, Logroño, 1989, 129 y 132; L.A. CURCHIN, *The Local Magistrates...*, p. 34.

⁷² CIL II 3251 y p. 949 = F. FITA, Monumentos romanos de San Juan de Camba, Córdoba, Linares, Vilches, Cartagena, Barcelona y Tarrasa, *B.R.A.H.*, XLII, 1903, p. 452 = V. PERFECTO URRÁ, Inscripción romana de La Carolina, *B.R.A.H.*, XLVII, 1905, pp. 404-405 = C.M^o. RIVERO, *El lapidario...*, nº 86 = ILER 1759 = J. MANGAS MANJARRÉS y C. GONZÁLEZ ROMÁN, *Corpus...*, pp. 88-89. En relación con esta inscripción, ver también G. WESCHKLEIN, *Funus publicum: eine Studie zur öffentlichen Beisetzung und Gewährung von Ehrengräbern in Rom und den Westprovinzen*, Stuttgart, 1993, p. 193 y E. GARCÍA FERNÁNDEZ, Una propuesta de identificación epigráfica de los cives latini, *Historia Antiqua*, XVII, 1993, pp. 340-347.

- DECREVIT
- MVNICIPIVM · FLAVIVM · LAMINITANV[m]
- 10 D(ecreto) · D(ecurionum) · LAVDATIONEM · STATVAM
- MVNICIPIVM · FLAVIVM · TVGIENSE
- D(ecreto) · D(ecurionum) · LAVDATIONEM · LOCVM · SEP[ul]
- TVRAE · INPENSAM · FVNERIS
- MUNICIPIVM · FLAVIVM VIVATIENSE
- 15 D(ecreto) D(ecurionum) LAVDATIONEM · LOCVM SEPVLTV
- RAE · INPENSAM · FVNERIS
- [c]IVES · BAESVC(citani) · ET · INCOLAE · STATVAS
- [C(aius) · Se]MPRONIVS · CELER · PATER · ET
- SEMPRONIA · AVGE · MATER · HO
- 20 NORE · ACCEPTO · INPENSAM
- REMISERVNT
- [l(oco) · d(ato) · d(ecreto) ·] D(ecurionum)

Las letras son capitales cuadradas de trazado regular y originariamente buena incisión; presenta T “longa” en LAMINITANV[m] (línea 9^a), en STATVAM (línea 10^a) y en ET (línea 18^a). La interpunción tiene forma de punto.

En la línea 1^a, Hübner: C · SEMPRONIVS CELER [C · S(emproni) CE]LERI · F. En la línea 3^a, el mismo autor anota la posibilidad de F · BAESUCCITANI teniendo en cuenta el paralelo de la inscripción CIL II 3252. Por otro lado, F. Fita, en las líneas 2^a y 3^a lee: [C]JELERIS F(ilio) D(ecreto) D(ecurionum) MVNIC/[IPI] F(lavî) BAESUCCITANI. El mismo autor, en la línea 7^a: FVNERIS EXEQVIAS STATVAM.

En la onomástica, T. Mommsem anota que se hace constar explícita y reiteradamente la condición de hijo para diferenciarse de su padre, al que se denominaba no por el *praenomen* sino por el *cognomen*⁷³.

La fórmula *impensam remisit* atestiguada con certeza desde época Flavia hasta el primer cuarto del siglo III d.C., parece ser en la Península Ibérica una costumbre epigráfica usada sobre todo en la Bética⁷⁴. *Baesucci* estaba integrada en la Bética con anterioridad al año 2 a.C., momento en el que Augusto realiza la modificación de las fronteras provinciales y a partir del cual una serie de zonas pasan a la Tarraconense⁷⁵. Dada la cercanía y estrechas relaciones de *Baesucci* con la Bética puede explicarse la presencia de esta fórmula.

⁷³ Cf. J. MANGAS MANJARRÉS, C. GONZÁLEZ ROMÁN, *Corpus...*, p. 89.

⁷⁴ S. DARDAINE, La formule epigraphique *impensam remisit* et l'evergetisme en Betique, *Melanges de la Casa de Velázquez*, 16, 1980, pp. 39-55; IDEM, Honneurs funèbres et notables municipaux dans l'épigraphie de la Bétique, *Habis*, 23, 1992, pp. 139-151.

⁷⁵ R. THOUVENOT, *Essai sur la province romaine de Betique*, París, 1940, pp. 164-165.

Ya en el año 1654, M. Ximeno⁷⁶ identificaba correctamente *Laminium* con Alhambra, *Vivatia* con Baeza, *Tugia* con Toya y *Baesucci* con Vilches. Los cuatro municipios Flavios citados en esta inscripción pertenecen al *conventus Carthaginensis* y parecen evidenciar una estrecha relación entre sí. Según P. Guichard⁷⁷, hay ciertos indicios, entre los que se encuentra esta inscripción y la siguiente de este corpus, que hacen pensar que las ciudades que se beneficiaron de las medidas puestas en marcha por los Flavios manifiestan una tendencia a estrechar relaciones, quizá debido a su identificación como integrantes de una misma tribu.

Resulta interesante resaltar la explicación que E. García⁷⁸ da a la expresión [CI]VES BAESUC(citani) ET INCOLAE. Para esta autora, que intenta una propuesta de identificación de los ciudadanos latinos en la epigrafía, estos se pueden reconocer en la fórmula que hace seguir al término *cives* del nombre adjetivado de una ciudad. De este modo, *cives Baesuccitani* está haciendo alusión al conjunto de los ciudadanos latinos del municipio Baesuccitano. Como apunta E. García, no es toda la comunidad la que, conjuntamente, hace las dedicatorias, sino que, por un lado, es el *ordo* del *Municipium Flavium Baesuccitanorum* quien realiza una dedicatoria mediante decreto, y por otro, el *populus* (población ciudadana), junto con los residentes o *incolae*. Se trata de una forma de señalar en la epigrafía las diferencias sociales dentro del municipio.

Hübner considera que los caracteres paleográficos de la inscripción pueden ser adscritos a fines del siglo I d.C.

12⁷⁹. Según Rus Puerta, procede de la Torrecilla, “de donde se llebó a Bilches una basa de estatua, de piedra jabalcuna, tan grande, que para poderla traer me certificaron los mismos que la trageron, que fue necesario partirla. Está la mitad en el Barrio de S. Miguel, y la otra mitad en el Barrio Bajo. Al partirla saltaron algunos pedazos, de manera que faltan algunas letras”⁸⁰. Según el dibujo que proporciona este autor, la fractura pasaba por el espacio interlineal de la 7^a-8^a y el de la 13^a-14^a.

C(aio) · SEMPR[onio Celeris f(ilio)]

⁷⁶ M. XIMENO, *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén*, Madrid, 1654, p. 189; Cf. F. FITA, *Monumentos romanos...*, pp. 452-453.

⁷⁷ P. GUICHARD, Les effects des mesures flaviennes sur la hiérarchie existant entre les cités de la Peninsule Ibérique, en *Ciudad y Comunidad cívica en Hispania. Siglos II-III d.C.* (Madrid, 1990), Madrid, 1993, pp. 78-81.

⁷⁸ E. GARCÍA FERNÁNDEZ, Una propuesta..., pp. 337-348.

⁷⁹ CIL II 3252 = F. FITA, *Monumentos romanos...*, p. 452 = J. MANGAS MANJARRÉS y C. GONZÁLEZ ROMÁN, *Corpus...*, pp.89-91. En relación con esta inscripción, ver también G. WESCH-KLEIN, *Funus publicum...*, p. 193, así como JIMENA JURADO, *Antigüedades*, f. 88 v; SIRUELA, f. 57; RUS PUERTA, f. 35 v, y RUS PUERTA, *Corografía*, f. 94.

⁸⁰ RUS PUERTA, f. 35 v.

- CELERI · F(ilio) · D(ecreto) · [d(ecurionum) municipi]
 F(lavi) · LAMINIT[ani]
 HVIC · MUN(icipium) · F(lavium) · LAMINIT[anum lau
 5 DATIONEM · STATVAM [decrevit]
 MVNIC(ipium) · [F(lavium)] · BAESVCC[itanum]
 D(ecreto) · D(ecurionum) · LAUDATIONEM [locum]
 [sepu]LTURAE · INPENS[am funeris]
 [exsequia]S · STATVAM
 10 MVNIC(ipium) · F(lavium) · VIVAT[i]E[nse d(ecreto) d(ecurionum) lau]
 DATIONEM · LOCVM [sepulturae]
 INPENSAM · FUNERI[s]
 MVNIC(ipium) [F(lavium)] TVGIENSE D(ecreto) D(ecurionum) · LAUD[atio]
 NEM · LOCVM · SEPVLTVRAE
 15 INPENSAM · FVNERIS
 [civ]ES · BAESVCCITANI · ET · INCOLAE · STATVA[s]
 [C(aius) Sem]PR[onius] CELER · PATER · [et]
 [Sempronia Auge] MATER HO[nore]
 [accepto impensam remiserunt]
 20 [l(oco) · d(ato) · d(ecreto) · d(ecurionum)]

En la línea 1ª, Rus Puerta y Jimena Jurado leen: C · SEMPR · CE. En la línea 6ª, los mismos autores leen: MVNIC · ESBAESUCC. Asimismo, en la línea 9ª: IS ESTATVAM; en la línea 10ª: MVNIC · VIVAT · EI; en la línea 13ª: MVNIC · TVGIENSE; en la línea 16ª: M · ESBAESVCCITANI; y en la línea 17ª: PR · QVIR · CELER · PATER · PI.

Los comentarios realizados a la inscripción anterior son perfectamente aplicables a ésta, dada la similitud entre ambas.

La inscripción debe ser adscrita a la misma época que el epígrafe nº 11, esto es, fines del siglo I d.C.

13. Este epígrafe⁸¹ fue considerado por Hübner (CIL II 3253) como posible parte de una de las dos inscripciones anteriores (ver nº 11 y nº 12). Según Accursio (Hisp. XXXII, 46), se hallaba en el término de Vilches, en un pequeño castillo en ruinas. En la actualidad se encuentra desaparecida.

 C(aius) · SEMPRONI[VS]
 CELER · PATER [- - -]

⁸¹ CIL II 3253 = J. MANGAS MANJARRÉS y C. GONZÁLEZ ROMÁN, *Corpus...*, p. 91, nº 49. Ver también, ACCURSIO, *Hisp.* XXXII, 46.

Es posible que este fragmento pertenezca a un pedestal distinto pero relacionado con los dos anteriores, ya que, según se desprende del texto, debieron erigirse al menos tres estatuas con sus respectivos pedestales en honor de *C. Sempronio Celeris f. Celer*. Los pedestales, con sus respectivas estatuas, debieron encontrarse en un lugar público de *Baesucci*, con toda seguridad en el foro de dicho municipio, en el que esta familia tenía una enorme influencia⁸². Probablemente la familia a cuya cabeza esta *C. Sempronio Celer pater* forme parte de la élite provincial y, como tal, su hijo recibe el homenaje de las élites de tres ciudades además de la suya.

14. Este epígrafe⁸³ debía proceder de Chinchilla (Albacete), antigua *Saltigi*. Aparece en el Manuscrito de Pedro Cebrian, de 1883-1884. Según dicho manuscrito, la inscripción fue hallada al lado de una calzada romana “*al hacer una excavación en la viña contigua al Pozo de Balazote, cuya inscripción está incompleta, porque a los golpes de azada se inutilizó el ángulo derecho inferior, desapareciendo así algunas letras: las conservadas son: L. F. A. F. A. B. V. A. N. L. X. X. H. S. E. S. T. T.*”⁸⁴. Es muy probable que el monumento hubiera perdido ya antes del hallazgo algunas letras a la derecha de todas sus líneas o que la erosión de su superficie impidiera leerlas con claridad.

En virtud de las letras proporcionadas por el manuscrito, puede reconstruirse una *tria nomina* con un *praenomen* L(ucius). Del *nomen* solo quedarían las dos primeras letras, FA, pudiendo claramente reconstruirse como FABIVS. La F que sigue debe corresponder al *cognomen*, del que se conservan cuatro letras que pueden dar la reconstrucción de FABULLVS⁸⁵.

L(ucius) · FA[bivus....]
 FABU[llus]
 AN(norum) LXX
 H(ic) · S(itus) · E(st) · S(it) · T(ibi) · T(erra) · [l(evis)]

En *L'Anne Epigraphique* la segunda y la tercera líneas aparecen unificadas.

⁸² La enorme influencia de esta familia, y en concreto de *C. Sempronio Celer*, no se expresa solo en las inscripciones que en este trabajo se comentan, sino que se conocen otras en las que se pone de manifiesto el gran número de libertos de los que era patrono este individuo y la importancia de los cargos que estos ostentan: CIL II 3249; F. FITA, *Inscripciones inéditas de Mérida*, Badajoz, Alanje, Cañete de la Torre y Vilches, *B.R.A.H.*, LXI, 1912, p. 522, n° 4; MANGAS MANJARRÉS, J., GONZÁLEZ ROMÁN, C., *Corpus...*, pp. 84-86, n° 45.

⁸³ J.M. ABASCAL PALAZÓN y R. SANZ GAMO, *Novedades de epigrafía romana en la provincia de Albacete*, Al-Basit, 33, 1993, pp. 19-20, n° 11 = AE, 1993, 1051-j = HEp, IV, 1995, n° 7.

⁸⁴ Cf. J.M. ABASCAL PALAZÓN, R. SANZ GAMO, *Novedades...*, pp. 20-21.

⁸⁵ J.M. ABASCAL PALAZÓN, R. SANZ GAMO, *Ibidem*.

Existe otra inscripción sobre pedestal (ver nº 7) hallada en la localidad de Gandía (Valencia), cercana a Játiva (*Saetabis*), en la que aparece *Lucio Fabio Fabullo* como *questor* y dos veces *IIIvir*. Aunque la lectura del epígrafe que aquí se muestra se pueda confirmar, no podemos concluir que ambos personajes sean el mismo, pero puede ser del todo posible, así como que este sea el padre de Fabia Fabulla (vid nº 7 y nº 15). Así mismo, conviene señalar la presencia de un *Fabullo* en *Saetabis* a mediados del siglo I a.C., según nos lo refiere uno de los poemas de C. Valerio Catulo (*Carmen*, XII, 14-17). Resulta llamativa la reiterada presencia de este cognomen en dicha ciudad y su entorno, así como su constatación en ciudades o lugares con algún tipo de vinculación, por lo general viaria, con la ciudad de *Saetabis*.

La estructura del texto y el formulario final pueden aproximar una fecha para esta inscripción incluida en la segunda mitad del siglo I d.C.

15. Pedestal⁸⁶ de mármol rosa de Buixcarró en forma de paralelepípedo, íntegro y bien conservado. Se conservan el zócalo, el neto y el coronamiento, dando a la pieza una cierta monumentalidad. Dispone de dos molduras delimitando el campo epigráfico, una en la parte superior y otra en la inferior. Sus medidas son: 130 x 69 x 67. La medida de las letras varía de unas líneas a otras: línea 1ª: 8 cm; líneas 2ª-4ª: 7 cm; línea 5ª: 6 cm, y línea 6ª: 4 cm.

En Carcagente (Valencia), fue encontrada por Antonio Mateo Pueyo a comienzos del siglo XIX en el lugar del Ternils, donde sirvió de base a la pila bautismal de la ermita de San Roque. Fue trasladada en 1926 al Ayuntamiento de Carcagente⁸⁷.

FABIAE
L(ucii) · F(iliae)
FABVLLAE
P(ublius) · LICINI(us)
5 LICINIAN(us)
MATRI PISSIMA[[E]]

En la palabra PISIMAE, la E final está borrada, y la primera I es una I longa, que equivale a dos. Aparece el nexa AE en FABULLAE, pero no en FABIAE. Letras bien conservadas, con incisión profunda, del tipo capital cuadrada. La forma de la C con los brazos muy pronunciados y la E y la F muy delgadas parecen características de la capital cuadrada de tiempos de Trajano.

⁸⁶ CIL II 3652 = A. VENTURA, *Inscripciones romanas, AEspA.*, 14, 1975, p. 237. En relación con esta inscripción, ver también F. FITA, *Colección de artículos varios, B.R.A.H.*, IV, 1884; A. CANTO, *Una familia bética...*, p. 300 y G. ALFÖLDY, *Romisches...*, pp. 36-37.

⁸⁷ A. VENTURA, *Inscripciones...*, p. 237.

Fidel Fita⁸⁸, refiriéndose a Publio Licinio Liciniano, nos dice: “Tres lápidas manchegas, 3230, 3232 y 3237 del CIL, al paso que manifiestan la alta graduación militar de Publio Licinio Liciniano, hijo de Fabia Fabula, nos dan a conocer el nombre de su hermano Maximo y el de su hija o sobrina Licinia Avita, la cual fue probablemente hermana de Licinia Materna, casada con Lucio Fabio Fabulo, y domiciliado con él en la Edetania (3018). De este matrimonio hubo de nacer una hija que se llamó Fabia Fabula, como su bisabuela y se desposó con su primo, hijo de Licinia”. Por nuestra parte, seguimos a G. Alföldy⁸⁹, para quien Licinia P.f. Avita, casada con un miembro de los Licinios, es la madre del marido de Fabia L.f. Fabulla, madre, a su vez, de P. Licinius P.f. Gal. Maximus y P. Licinius P.f. Gal. Licinianus.

La inscripción puede fecharse entre finales del siglo I y comienzos del siglo II d.C.

⁸⁸ F. FITA, Colección de artículos varios, *B.R.A.H.*, IV, 1884.

⁸⁹ G. ALFÖLDY, *Romisches...*, p. 37.